

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y
CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024
(12-09-2023)**

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad el acta de la sesión, con dispensa de su elaboración y lectura.

El 12 de setiembre de 2023, siendo las nueve con seis minutos se reunieron de manera mixta presencial en el hemiciclo del Palacio Legislativo, y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jerí Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Luna Gálvez, José León; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Alcarraz Agüero, Yorel Kira; Amuruz Dulanto, Yessica Roselli; Huamán Coronado, Raúl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Varas Meléndez, Elías Marcial y Wong Pujada, Enrique. Con licencia el congresista Soto Palacios, Wilson.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente hizo de conocimiento que las actas de las sesiones están en proceso de elaboración, y se serán puestas en consideración de los congresistas en la próxima sesión. Asimismo, indicó que ha solicitado, con carácter de urgente, las transcripciones de las sesiones para la elaboración de las actas.

DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados. Asimismo, informó que, del 4 al 11 de setiembre de 2023, ingresaron 12 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio y posterior dictamen.

INFORMES

El presidente indicó al secretario técnico, dé lectura al Oficio 435-2023-2024, del señor Giovanni Forno Flórez, Oficial Mayor del Congreso, donde informa la modificación de los integrantes de la Comisión de Presupuesto, que fuera aprobada en sesión plenaria, realizada el 7 de setiembre de 2023.

A continuación el secretario técnico dio lectura:

"Oficio 435-2023-2024-ADPD-CR.

Señor congresista José Enrique Jerí Oré, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Pleno del Congreso en su sesión celebrada el 7 de setiembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de la comisión que preside.

Ingresan como titulares, los congresistas Jorge Luis Flores Ancachi y Wilson Soto Palacios, a propuesta del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Ingresan como accesitarios los congresistas Elvis Hernán Vergara Mendoza y Raúl Felipe Doroteo Carbajo, a propuesta del Grupo Parlamentario Acción Popular.

Con esta ocasión expreso a usted, señor congresista mi especial consideración.

Atentamente,

Giovanni Forno Flórez".

A continuación, el presidente informó que el contralor general de la República, remitió el Oficio 2582, adjuntando el reporte detallado y rendición de cuentas del Mega Operativo de Control al gobierno nacional, dando atención al pedido del congresista Montalvo Cubas.

No hubo informes

PEDIDOS

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los congresistas que deseen realizar sus pedidos.

Intervino el congresista Varas Meléndez, reiterando su pedido de citar al gobernador regional de Ancash, a fin que informe las razones de la baja ejecución del presupuesto asignado para el 2023, asimismo dijo que, su región carece de obras para la prevención de las consecuencias por los fenómenos climatológicos e indicó que existen carencias en los sectores de salud, educación y agricultura.

ORDEN DEL DIA

PRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DE DIRECTORIO, BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ, SEÑOR JULIO VELARDE FLORES.

El presidente, indicó al secretario técnico, dé lectura al Oficio 177, enviado por el invitado señor Julio Velarde Flores.

El secretario técnico, dio lectura.

"Oficio 177-2023-BCR.

Lima, 11 de setiembre de 2023.

*Señor José Jerí Oré, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
Congreso de la República, ciudad.*

Estimado congresista Jerí, es grato dirigirme a usted en respuesta a su Oficio 00248-2023-2024-CPCGR-JEJO-CR, por la cual me invita a la sesión del martes 12 de setiembre del presente de la comisión que usted preside, para exponer los supuestos macro económicos que sustentan el Proyecto de Ley 5779-2023-PE, Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2024.

Al respecto, le informo que no me será posible asistir en la fecha antes señalada por lo que le solicito tenga a bien efectuar la reprogramación de mi presentación para el martes, 19 de setiembre a las 13 horas.

Hago propicia la ocasión, para expresarle la seguridad de mi especial consideración.

Julio Velarde, Presidente".

El presidente, indicó que se atenderá la solicitud del señor Julio Velarde Flores.

PRESENTACIÓN DEL SEÑOR GIOFIANNI PEIRANO TORREANI, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO NACIONAL DE PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN.

El presidente, solicitó a la parlamentaria Medina Hermosilla para que invite a la sala de sesiones al señor Giofianni Peirano Torreani, presidente del Consejo Directivo del CEPLAN.

Se suspende la sesión brevemente.

Se reanuda la sesión.

Seguidamente, el presidente cedió la palabra al invitado para que informe sobre la elaboración en análisis de indicadores respecto al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional los planes estratégicos sectorial multianual y los planes de desarrollo regional concertados en cada gobierno regional. Se otorgó 25 minutos para la exposición.

A continuación el invitado, comentó que el Plan de Desarrollo Nacional 2050, fue aprobado hace poco por el Consejo de Ministros, y es producto de diálogos en los diferentes foros organizados por el Acuerdo Nacional. Indicó que, el 29 de abril de 2019, aprobaron los siguientes cinco ejes: Igualdad de oportunidades sin discriminación para gozar de una vida plena; gestión sustentable de la naturaleza y medidas frente al cambio climático; desarrollo sostenible con empleo digno en armonía con la naturaleza; sociedad democrática y pacífica respetuosa de los derechos humanos y libre de temor y de la violencia y, Estado moderno, eficiente, transparente y descentralizado que garantice un sociedad justa e inclusiva. Manifestó que de estos ejes se desprenden 4 objetivos: pleno desarrollo de la persona; infraestructura de menor riesgo y cambio climático; competitividad y productividad y empleo decente, y sostenibilidad de los recursos naturales, ciencia, tecnología e innovación, transformación digital; y, democracia, justicia, Estado, servicio moderno y ciudadano.

El expositor, explicó los objetivos trazados para el Perú al año 2050: bajar al 5% la tasa de pobreza; respecto al cambio climático se estará entre los 30 países menos afectados como consecuencia ello; estaremos entre los 30 países más competitivos del mundo; y, en efectividad gubernamental, dijo que en el 2020, se estaba en el puesto 121/209 y, para el 2050, se escalará más de 20 posiciones. Seguidamente, explicó sobre el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) desprendiéndose 4, objetivos nacionales; 27, temáticas y 162, acciones estratégicas.

El invitado explicó que el SINAPLAN es uno de los 11 sistemas administrativos del Estado, dirigido a solucionar la brecha pública existente. Informó que dentro de ellos, tienen los siguientes: Planeamiento, presupuesto, abastecimiento, tesorería, contabilidad pública, recursos humanos, Servir y, defensa del Estado.

Explicó que, para que un Estado se desarrolle debe existir una planificación en los tres niveles de gobierno, y, debe tenerse en cuenta que, existen temas comunes como: enfoque territorial, problemática públicas y potencialidad de desarrollo. Comentó que como órgano rector, planifican acciones para mantener la rectoría técnica con autonomía en cada nivel de gobierno, con el objetivo que puedan planificar su propia forma de desarrollo y sean acordes con las variables expresadas en el Plan 2050 y la rectoría del CEPLAN.

El expositor, informó detalladamente las 25 Políticas Nacionales que están en proceso de actualización; 20 Políticas Nacionales, en proceso de formulación; 38 Políticas Nacionales, aprobadas; y, 02 Políticas Nacionales, con Informe Técnico. Resaltó que, el plazo fijado para actualizar los PESEM, es hasta diciembre de 2023 y para su formulación debe pasar por 3 fases y, que, la gran mayoría de los ministerios, están en la fase 2 del proceso de formulación y; sólo 8 regiones, tienen planes de desarrollo concertado.

Comentó que proponen una cultura del planeamiento como consecuencia de los diferentes problemas presentados en el Perú, como la pluriculturalidad, multilingüe, megadiversa, geográficamente accidentada y consecuencias del cambio climático y los diversos fenómenos climatológicos. Dijo que, la planificación es inversión y con un retorno garantizado y seguro; porque va seguido de una cultura seguimiento y evaluación. Comentó que su institución, construye los tableros de control, precisamente con semaforización explicó que el rojo, precisa lo no ejecutado ni al 50%; el ámbar, tiene una ejecución entre el 50% al 90% y; el verde, es superior al 90%. Explicó que con ello, todos los gobiernos regionales y locales pueden ver si están cumpliendo el cierre de sus metas. Resaltó que, el planeamiento se está convirtiendo en una herramienta de gestión para el seguimiento, evaluación y cierre de brechas. Solicitó el apoyo de la Comisión de Presupuesto para poder desarrollar esta propuesta.

Dijo que por primera vez, el ministro de Economía y el Ceplan han generado una alianza para logra el aumento presupuesto a fin de implementar los tableros en 8 regiones que tienen el Plan de Desarrollo Concertado Regional; e indicó que, paulatinamente se irán implementando mientras que las 16 regiones restantes aprueben sus planes de desarrollo. El invitado explicó al detalle la implementación y funcionamiento de los tableros regionales.

Respecto a su presupuesto, el presidente del CEPLAN Informó que para el año 2022, requirieron la suma de 20 millones; y, para el 2023, necesitaban 27 millones; pero sólo se les otorgó un presupuesto de 17 millones para lograr toda una planificación nacional.

Seguidamente, informó que dentro de los trabajos que realizan, fue la organización del primer Congreso de Planeamiento, Prospectiva y Desarrollo Internacional, donde participaron los representantes de los países de Finlandia, Estados Unidos, Colombia, México y Costa Rica, comentó que estos países son los mejores planificadores de la región y contaron con una asistencia nacional.

Antes de concluir, propuso para que se celebre un convenio con el Congreso de la República para que en las comisiones ordinarias y extraordinarias se coloquen los tableros de control y, en cada la legislatura, se tenga un planeamiento legislativo, respetando la autonomía, coyuntura y fiscalización política que se hace el Parlamento a los poderes del Estado, lo que se daría como conclusión que en el Plan 2050 se generaría grandes agendas de discusión legislativa para el desarrollo en los diferentes sectores, con lo que concluyó su intervención.

Concluida la intervención del expositor, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Alegría García, Medina Hermosilla, Marticorena Mendoza, Paredes Castro, Cruz Mamani, López Morales, Wong Pujada, Montalvo Cubas, Portalatino Ávalos, Ugarte Mamani, Chacón Trujillo, Paredes Gonzáles, las que fueron respondidas por el expositor.

Seguidamente, el presidente indicó al invitado para que, en el momento del debate del presupuesto, se realizará las coordinaciones para generar consenso a fin de poder otorgar mayor presupuesto al CEPLAN, para que puedan cumplir con el planeamiento del Estado, por ser un tema muy importante; asimismo, propuso al invitado para que un representante de su institución pueda asistir a las sesiones donde los diferentes sectores sustentan sus presupuestos.

A continuación, el presidente agradeció al invitado por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

PRESENTACIÓN DEL CONGRESISTA JUAN BURGOS OLIVEROS PARA SUSTENTAR EL PROYECTO DE LEY 5822/2022-CR, LEY QUE DISPONE QUE EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS ELABORE Y APRUEBE LA NUEVA ESCALA REMUNERATIVA PARA EL PERSONAL DEL PROGRAMA DE

DESARROLLO PRODUCTIVO AGRARIO RURAL SUJETO AL RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO 728.

El congresista indicó que el proyecto de ley propone autorizar al Ministerio de Economía y Finanzas, para que durante el Año Fiscal 2023 elabore y apruebe una nueva escala remunerativa para el personal del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural, sujeto al régimen del Decreto Legislativo 728. Resaltó la importancia de Agrorural porque desempeña un papel fundamental en el fomento y el fortalecimiento del sector agrario pero, para lograrlo, debe contar personal adecuadamente remunerado, con una estructura salarial justa y reconociendo la labor de los profesionales que trabajan en ese programa.

Seguidamente, el parlamentario, dijo que el principal beneficio de contar con una estructura salarial justa, será la retención del talento altamente calificado, motivación de productividad y mejora de las condiciones sociales. Resaltó la importancia de la elaboración y aprobación de la nueva escala remunerativa pues se evitará conflictos sociales y laborales que puedan poner en riesgo las metas y los resultados que proporciona Agrorural. A continuación, el congresista, dio lectura de los montos de la escala remunerativa propuesta: Director ejecutivo (F6): Remuneración 15 600; coordinador técnico (F5): 14 500; jefe de unidad (F4): 13 500; asesor Alta Dirección (F3): 12 000; jefe de subunidad (F2): 11 000; jefe zonal (F1): 9 000; profesional coordinador (P6): 8 200; profesional (P5): 7 400 y profesional (P4): 6 700.

Antes de concluir, el parlamentario, reiteró que la iniciativa legislativa propone exonerar a Agrorural de lo establecido en el artículo 6, numeral 9.1 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto el Sector Público para el Año Fiscal 2024, para la aprobación de una nueva escala remunerativa. Dijo además que la propuesta está relacionada con la política de Estado de Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación y la elaboración e implementación de escalas remunerativas bajo criterios técnicos de equidad y competitividad interna y externa.

No hubo intervenciones de los congresistas

Antes de concluir la sesión, el presidente informó que los días miércoles y viernes de la presente semana están programadas, sesiones extraordinarias; y que, el día lunes se inicia la primera sesión descentralizada, en la ciudad de Huánuco donde los temas que están pendientes de la agenda se trasladaran para esa sesión.

Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las diez horas con cincuenta y tres minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ
Presidente
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Secretario
Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la República